

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), DURANTE LA CEREMONIA DE HOMENAJE Y FIRMA DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA SCJN Y LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, CELEBRADA EN EL ÁREA DE MURALES DEL ALTO TRIBUNAL.

México, D.F., 26 de agosto de 2015.

Don Julio Zamora Batíz, Presidente de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos.

Señor Ministro don Eduardo Medina Mora.

Señor Ministro don José Fernando Franco Gonzáles Salas.

Distinguidos miembros del presídium todos.

Señoras y señores.

Bienvenidos todos a esta Suprema Corte Justicia de la Nación.

Con especial agrado doy la bienvenida a todos ustedes a esta ceremonia denominada: *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 182 Años al Servicio de México.*

Y de manera muy especial a su presidente, el señor licenciado Julio Zamora Batiz con quien tendré el agrado de firmar el Convenio Específico de Colaboración celebrado por las instituciones que representamos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística tienen un largo recorrido histórico que se remonta a la alborada del Estado mexicano.

El 15 de marzo de 1825, aquí, al lado, en el ángulo norponiente del primer piso de Palacio Nacional, fue instalada por primera vez, la Suprema Corte de Justicia.

El 18 de abril de 1833, a instancias de don Valentín Gómez Farías, fue fundado el Instituto Nacional de Geografía y Estadística que a la postre cambiaría su denominación por la que tiene actualmente y que conserva desde entonces.

Al haber sido erigida con la encomienda monumental de construir la Carta de la República y levantar la estadística nacional, desde sus orígenes, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ha sido uno de los principales impulsores del pensamiento científico de México y del mundo.

La trascendente labor de sus integrantes para el desarrollo de la historia nacional, confirma la vocación republicana de esta institución que cumple ahora 182 años.

Así lo entendió en su época don Justo Gómez de la Cortina, presidente fundador, y primer editor del Boletín de la Asociación cuando en 1939 escribió: “Resuelto este establecimiento a publicar las indicadas noticias en forma de boletines separados, ha creído de ver las preferencia de investigaciones sobre nuestra población y sobre el estado de la moralidad y cultura sociales, entre nosotros, sin desatender las indicaciones históricas, geográficas que considere como perfectas o cercanas a la perfección. De este modo, en el transcurso de pocos años, la nación mexicana, empezará necesariamente a conocer sus propias fuerzas, sus verdaderos recursos y los medios ciertos de aumentarlos, y de remediar sus necesidades”. Así se expresaba don Justo Gómez de la Cortina.

No hay por tanto, mejor manera de rendir homenaje a unas de las principales instituciones científicas y académicas de nuestro país que reconociendo la vitalidad de su influencia intelectual a casi dos Siglos de haber sido fundada.

Ha sido la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística un espacio abierto a la confluencia de las ideas y a la generación del conocimiento.

Los resultados de su prolífica vocación intelectual dan testimonio de su notable contribución a la construcción y al desarrollo de nuestro país, basta mencionar como ejemplos, la elaboración, como decía: de la Primera Carta General de la República, el Primer Atlas Geográfico e Histórico, la Primera Guía de la Ciudad de México, el Informe sobre el Sistema Métrico Decimal, el Diseño de la Primera Línea del Ferrocarril y la Primera Línea Telegráfica, y así como el Primer Estudio Integral del Uso del Istmo de Tehuantepec, como ruta interoceánica.

Gracias a su iniciativa, el gobierno federal expidió las leyes para determinar los nombres geográficos de las ciudades y demás lugares de la república.

Estableció la legislación para la protección de los bosques y la conservación de los monumentos arqueológicos como propiedad nacional.

Sin la labor científica, y principalmente, sin su persistente indeclinable voluntad para el desarrollo científico y cultural de México, aún en los momentos más difíciles de su vida política, sería muy difícil entender buena parte de los progresos tecnológicos que perfilaron en el México del siglo XIX, y en esto cabe recordar las palabras pronunciadas por don Agustín Aragón, en 1933, que pronunció a propósito del centenario de la institución, cuando dijo:

“La historia de la ciencia en México, es también la historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”.

La importancia de esta asociación no se ha limitado al conocimiento científico, sino que ha sido pieza clave, también, para la cultura jurídica mexicana y, en particular, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y prueba de ello, es la larga lista de un centenar de integrantes de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que, como hemos oído, han formado parte también del Pleno de este Alto Tribunal.

Don Manuel Gómez Pedraza, que en 1833 ingresó a la Sociedad Mexicana y que al año siguiente, en 1834, fue nombrado Ministro del Alto Tribunal. Nombres, como ya se han mencionado, como: Andrés Quintana Roo, Benito Juárez, José María Iglesias, Manuel Orozco y Berra, Vicente Riva Palacio, José María Lafragua, Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Luis Vallarta y Justo Sierra, son solo algunos de ese centenar de mexicanos ilustres que a lo largo de casi dos Siglos, han dejado un legado para la nación y para la justicia constitucional, y que han pertenecido, tanto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En la actualidad, la señora Ministra doña Olga Sánchez Cordero y el señor Ministro Fernando Franco González Salas se suman a esta pléyade de juristas que, como base comunicantes, han contribuido a mantener una estrecha y fructífera relación entre ambas instituciones.

Tras repasar la vasta lista de Ministros de la Suprema Corte, que han sido también parte de la Sociedad, me gustaría hacer mención de dos juristas sobresalientes en la historia de nuestro país, me refiero a don Ignacio Luis Vallarta y Ogazón, y a José María Iglesias Insarruga, sobre cuyo pensamiento y contrastes se llevará a cabo, una mesa redonda, al terminar esta ceremonia.

En 1877, Vallarta hizo público un exhorto para reformar la Constitución, a fin de que el Presidente de la Suprema Corte no fuera más el sustituto del Ejecutivo Federal en sus ausencias, manifestando que la Corte debería mantenerse al margen de la política nacional y de las cuestiones electorales.

Este hecho sentó un precedente fundamental en la construcción de un Poder Judicial autónomo, que fuese respetado en su funcionamiento y acatado en sus resoluciones.

Don José María Iglesias, político republicano, hombre de la judicatura, junto con otros Ministros de su época, logró consolidar, en gran medida, el prestigio de la Suprema Corte como Presidente del Alto Tribunal y su inquebrantable rectitud, lo que se vio regida por dos principios: el primero, sostener, con esmero, la independencia y respetabilidad de la Corte; mientras que el segundo, consistió en hacer efectivas, por medio del juicio de amparo, las garantías individuales señaladas en la Constitución de 1857, base y objeto de las instituciones de la República.

Fue don José María Iglesias quien inició su manifiesto a la nación del Presidente de la Corte de Justicia en octubre de 1886, con esta frase siempre vigente: "Sobre la Constitución, nada; sobre la Constitución, nadie".

Por ello, en el marco del homenaje que estamos rindiendo a la benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y en particular, a los juristas que han formado parte de ambas instituciones, hemos acordado consolidar nuestra relación, a través de la

suscripción de un Convenio Específico de Colaboración que alentará la cultura jurídica y jurisdiccional en nuestro país.

El convenio, que hoy celebraremos, nos permitirá difundir, a lo largo y ancho del país, el conocimiento sobre nuestra historia jurídica nacional, y sobre la vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte que han pertenecido a esta Sociedad, a esta institución.

Estoy seguro de que el rigor del trabajo académico desarrollado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en coordinación con su más de 50 academias y sociedades asentadas en el interior de la república, así como con las Casas de Cultura Jurídica pertenecientes a este Alto Tribunal, serán herramientas de gran valor para organización y realización de foros que fomenten el conocimiento y el interés entre la ciudadanía.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ha sido, es y seguirá siendo un valioso espacio para la divulgación de la ciencia, la historia y el derecho en nuestro país.

Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación abre sus puertas a esta benemérita agrupación y asume el compromiso de impulsar esfuerzos conjuntos que favorezcan el conocimiento sobre nuestras instituciones y su labor en el desarrollo nacional y en la consolidación de nuestro Estado de Derecho.

Muchísimas gracias y enhorabuena.

